

# EL PACIFICO

Periódico de Intereses Generales

REDACTOR y ADMINISTRADOR - J. DE DIOS MATUS

Año VIII

PUNTARENAS, COSTA RICA, JUEVES 1º DE JUNIO DE 1905.

Nº 1080

## J. Joaquín Retes,

ofrece sus servicios en esta ciudad como Tenedor de Libros, Procurador Judicial y para dar clases á domicilio en el Ramo de Enseñanza Superior y Primaria.

Cerveza blanca y negra doble

—KOLA DOBLE—

De la acreditada fábrica

de José Graube-San José

Su agente en este Puerto Francisco Rohrmose

EL CONOCIDO

## Calzado de Artavia

SE MANDA A TODAS PARTES

LIBRE DE GASTOS

Órdenes directas, acompañadas de su importe, tendrán el descuento de portes de correo, inclusive el del certificado. Formas y estilos americanos son mi especialidad. Tengo los últimos modelos neoyorkinos.

Emilio Artavia

## TINTORERÍA

AL SUR DEL COLEGIO DE SEÑORITAS, S. JOSÉ

Se atienden órdenes de todas partes de la República.

COLORES FIRMES Y BRILLANTES

Carlos Peralta p.

J. Vicente Peralta

## Breva americana

**K** Marca registrada según decreto **E** publicado en "La Gaceta Oficial," Número 38, de **S** 30 de septiembre **T** de 1903 y com- **O** probada co- **N** mo la **E** mejor.

TASSMANN & C.

## CORRESPONDENCIAS

### DE NICOYA

Señor Redactor de «El Pacífico»  
Puntarenas

Ya he anotado algunas de las últimas trampas puestas en juego por los olímpicos para quedarse con la papa cuatrienaria próxima y reducidas á urgir las fechas electorarias con fines caritativos, dicen ellos: para restituirle brazos á la agricultura y á la industria; á hacer que los presidentes municipales formen las juntas provinciales ó de comarca, lo cual interpretan varios de diferentes modos que yo, pues afirman que es su parecer que el texto legal significa que los presidentes de todos los municipios de la respectiva provincia formen tales juntas, de modo que en Guanacaste serían 6 los miembros de tal junta, todos los cuales son electistas y así creo suceda en varias otras provincias, lo que siendo así acarrea dos vicios contra el derecho del sufragio libre del pueblo: 1º, no estar apersonados los diversos partidos en esas juntas; y 2º, depender en cierto modo del Ejecutivo que puede maniobrar irresponsablemente, sacando del fuego las castañas por manos ajenas, porque en el estado actual de nuestra autonomía municipal, la intervención del ramo de Gobernación es un hecho que no puede siquiera ponerse en duda. Volver nugatorios los derechos de inscribir y rechazar ciudadanos para la votación, dejando á la Corte de Justicia la tarea de meterse en tales nimiedades que, como he manifestado no pueden merecerle la urgente atención que tales reclamos requieren.

Para discernir lo bueno y aceptable y lo malo y rechazable de la reforma en discusión, es que han de ponerse alerta los diferentes bandos que tengan intereses encontrados con los del electismo y que tengan voz y voto en el Congreso.

Por ejemplo, es bueno y aceptable el reformar la vieja ley electoral mala, malísima por centralizadora y por absorvedora de los derechos netamente populares; pero es malo y rechazable el que se ponga la vieja ley con otra peor. En el caso actual, y eso por la especialidad de nuestro primer Magistrado que reúne á un carácter íntegro y equitativo una voluntad inquebrable, convendría más la vieja ley que la reforma, si esa reforma no se enmienda en las lagunas que presenta más atascos que las de la ley que pretende reformar.

Me quedo con la disposición que faculta al Gobierno para nombrar las juntas provinciales y de comarca, antes que convenir en cederle ese derecho á presidentes municipales, muchos de los cuales son propagandistas, á condición de que el señor Presidente de la República dé representación en tales juntas á todos los partidos pública y oficialmente organizados, entendiéndose por tales los que tienen su respectivo Club ó Directiva en la cabecera de la provincia ó comarca.

Me quedo con las tramitaciones que antes se observaban para la misión ó repulsa de ciudadanos, antes que dejar en tela de dudas y con excepciones dilatorias algunas calificaciones.

En fin, me quedo con la ley vieja mala antes que aceptar una reforma peor, porque ésta parece calculada *ad intentum*.

Pero si la mira, si el objetivo que guía á los reformadores es el amplificar en sentido más liberal y correcto el sufragio popular, entonces, á la reforma sin tardanza. Allí, pues, la penetración, honradez y desprendimiento de todos los prohombres que en más ó menos representan lo derechos populares en el Congreso.

Hágase una buena ley electoral y habremos hecho buena República como la ha deseado y sugestionado el docto escritor y tribuno, doctor don Antonio Zambrana; como lo ha preludiado el ilustre republicano Licenciado don Ricardo Jiménez, cuando presentó su proyecto de sufragio para la provisión de Gobernadores y Jefes Políticos—proyecto desgraciadamente sofocado por no estar aún el terreno convenientemente preparado, pero que palpita ansioso por realizarse, en el sentimiento del pueblo según se ve de los programas republicanos y de la Unión Demócrata, en cuyos programas forma cánón aparte.

Como los intereses en esta brecha política son los partidos que conjuntamente imponen su número al electismo, no es de dudarse que velarán por no admitir reformas capciosas que, aunque veladamente, ataquen sus derechos.

Todos están luchando en lid pacífica y honrada, lo que equivale á sentar la justicia de sus derechos y si por un ardid inteligente dejan vulnerar sus justas conquistas por un partido diestro, hábil y audaz, habría valido más el no gastar sus valiosas energías.

«OTRO DEL MONTÓN»

Nicoya, mayo 1905.

NOTA—Antes de escribir las presentes cuartillas no había visto en la Gaceta el proyecto de reforma de la ley de elecciones.

Después de leerlo, persisto en afirmar que la intervención de los Presidentes Municipales, como miembros de las juntas de provincia y de comarca, no consulta el derecho de sufragio popular y si favorece los intereses de determinado partido en lo general.

Y es del nombramiento de tales juntas, que arranca la libertad y el derecho del sufragio.

VALE.

## Efemérides de Costa Rica

Durante la dominación española.

JUNIO

Día 1º—1763—El presidente de la Audiencia, D. Alonso Fernández de Heredia, autoriza la erección de la villa Inmaculada Concepción de Cubuyuqui. Los vacinos, en gratitud, le agregan el apellido Heredia que hoy tiene.

EL PACIFICO

Importante noticia

La Gaceta Oficial número 121 de fecha 27 del que espira, trae en su sección editorial la muy importante noticia que sigue:

«En la semana anterior fué suscrito *ad referendum* en Nueva York por nuestro Agente Financiero, un convenio con una de las casas bancarias más respetables del mundo, que tiene por objeto el arreglo de nuestras deudas exterior é interior y un empréstito importante, cuyo producto se destinará á realizar algunas obras que, como la terminación del Ferrocarril al Pacífico, son de utilidad fundamental para la República.

El Gobierno ha recibido esta noticia por cablegrama reciente, y no tiene todavía conocimiento de los detalles de la negociación, pero de todos modos, el simple informe de haberse celebrado dicho arreglo, debe ser para nuestro lectores sobremanera grato, toda vez que eso es signo de la actividad desplegada por el Poder Ejecutivo en este negocio de tanta trascendencia, y al propio tiempo, indicio revelador de que se aproxima el momento de la rehabilitación de nuestro crédito en el extranjero»

Es muy alentador para el patriotismo acendrado de todo buen costarricense y aún para los extranjeros que residen definitivamente en el país, como también para los transeúntes, lo que nos dice en letras de molde el estimable colega. Pero reviste excepcional importancia la grata nueva, para los que vivimos en esta decaída comarca del Pacífico que sufre ahora una crisis comercial algo inquietante.

La honrada administración del Lic. don Asunción Esquivel dejará una estela de gloria grabada en los anales de la posteridad, si resulta enteramente evidente la solución de los dos árduos problemas que se enuncian: rehabilitación del crédito en el exterior y la terminación de nuestra línea férrea

Esos dos pasos llevados á la práctica, dejarán palmariamente demostrado que el programa administrativo se cumple con estricto rigor lógico, y que el eximio Mandatario, después de los muchos capítulos honrosos que deja gravados en la historia económica y política del país, sigue haciendo supremos esfuerzos por el bienestar general de sus conciudadanos.

La gratitud de Costa Rica le quedará empeñada vivamente, porque esos son ejemplares de hombres que como dice Luisa Mulbach aparecen de tiempo en tiempo costándole un gemido á la naturaleza.

En la actualidad será incalculable el número de beneficios que reporten las dos medidas apuntadas. La escasez de trabajo para el jornalero determina un malestar creciente cada día, y aún los individuos que ocupan una posición social algo cómoda, sienten también el estrago.

Fortalecido el Erario con la renovación del crédito en el exterior, terminado el ferrocarril al Pacífico, cambiará la faz de Puntarenas, y vendrán días enteros para

todo el país, y especialmente para el comercio y los artesanos de esta abatida plaza.

Por el momento, dejaremos con signado al correr de la pluma y como un aviso provechoso, que la tarifa de fletes y pasajes en el ferrocarril interoceánico de Panamá á Colón es *exageradamente caro*; y viajeros y exportadores del Sur y Centro América preferirán nuestra ruta. Los provechos pues que nos están reservados, darán como abonar paulatinamente el interés de cualquier empréstito.

Ambas medidas merecen nuestro más fervoroso aplauso.

Campana innoble

Registra *La República*, en su edición del martes 30 del próximo pasado, un peregrino telegrama dirigido desde Santa Cruz y firmado por MADRIGAL, el cual envuelve grave cargo contra los asilados nicaragüenses y sus jefes á quienes aquellos dice que obedecen, por tener la orden de trabajar por don Cleto, insinuando la idea de que existe un compromiso de parte de este Candidato para hacer otra guerra con Nicaragua.

Se nota perversidad bien marcada en semejante modo de estimar las cosas, y es tal la enorme falsedad de esos conceptos, que los protestamos.

Se ha tratado de achacarle á los postulados costarricenses á la Presidencia, pactos más ó menos secretos con el Presidente Zelaya para el éxito de la elección respectiva, y la malicia ha llegado á presuponer que éstos señores han recibido de aquel sumas anticipadas para sus trabajos políticos.

En segundo lugar, según el telegrama *madrigaleño*, el señor González Víquez es apoyado por los asilados políticos de aquel vecino país para los efectos de que si triunfa, se turbe la paz inalterable que reina y reinará entre ambos países, aunque le pese á los falsos propagandistas de mentiras tan colosales y ridículas.

En el número de candidatos que hasta la fecha figuran en el recio debate electoral, no es posible maliciar que se encuentre uno siquiera que acepte las propinas de aquel tirano infatuado que vé en sus enemigos seres impotentes atenidos al milagro de la casualidad, y es hacerle una ofensa casi rayana en baldón, al candidato costarricense que supusiéramos capaz de aceptar la contribución deshonrosa que aquel le ofreciera en cambio de saquear mas tarde *venganzas políticas sombrías*.

Ahora bien: los jefes y soldados que desde hace años estamos expatriados de Nicaragua, hemos cobrado alguna experiencia, y bien sabemos que por el *arco de triunfo* de las fronteras de Costa Rica, no se podrá alzar jamás la bandera de la revindicación, del derecho y la justicia en Nicaragua, porque aquí se tiembla al mencionar á Zelaya, y mal pudiéramos aconsejar á nuestros hermanos asilados la participación enojosa en el debate electoral, ni por el *Olimpo*, ni por el *Arion*.

Aviso

Por escritura otorgada hoy ante el Notario Licenciado José León Quesada he concedido mi poder generalísimo á mi hermano don José Raffo.

TOMAS RAFFO.

Puntarenas, 29 de Mayo de 1905.

Julia v. de Sánchez

OBSTÉTRICA TITULADA

Ofrece sus servicios en esta ciudad. Casa de don Virgilio Lizano

Puntarenas, 10 de abril de 1905.

<b>AL SIGLO NUEVO</b>		
<b>A. HERRERO &amp; Co.</b>	<p><b>LACERVEZA.</b></p> <p><b>Sehlitz,</b></p> <p>EL JEREZ DOBLE PALIDO de Carmona y López muy superior y más barato que el de Gilbey, y los CIGARRILLOS 'COQUETAS' pectoral y algodón, son ESPECIALIDADES que se recomiendan solas y se encuentran en todas partes.</p>	<b>SAN JOSE COSTA RICA</b>

**AZUCAR**

DEL

**INGENIO TEMPISQUE**

—DE—

**FEDERICO SOBRADO**

Se vende en la Compañía de Agencias de C. R. Limitada.

**RESTAURANT ITALIANO**

Servicio pronto y esmerado á toda hora del día y de la noche.

T. RAFFO.  
Propietario.

**En cinco días**

se obtiene la curación radical de la *Gonorrrea, Espermatorrea, Flujo Blancas* y cualesquier clase de flujos con el uso de las

**Píldoras é Inyección del Dr. Palmer,**

Se garantiza que no cause estrechez. Noventa certificados de personas conocidas lo prueban.

De venta en la Botica de Puntarenas

## REMITIDOS

"OIGAN, SEÑORES  
SEÑORES, OIGAN."

(Cosas del cletismo Guanacasteco).

Los apóstoles de la Temperancia, apóstoles también de la «Unión Guanacasteca» cletista, abren sus sesiones con marimba y las cierran con guarilo.

—Es domingo, son las ocho y media de la noche, es decir, «ya dieron las dos» de la Ley de don Cleto. El retrato del candidato cuelega de un clavo; un orador temperante, entusiasmado, pregona las excelencias de la Ley de Licores, mientras dos ó tres propagandistas de la causa, con sendos garrafones se acercan á la convencida muchedumbre que aplaude con frenesí...

—Se habla de la bandera blanca, la bandera de la concordia, la bandera de la unión, la bandera de la paz, la bandera de don Cleto... y á punto y seguido no queda títere bien parado en el otro bando... cletista también, con el cual se libra la cruenta batalla.

—Las retretas se han trasferido para los lunes porque los domingos se necesita música en la reunión de la «Unión Guana-cleta».

—Una autoridad:

«Si ese orador que acaba de hablar no fuera cletista, ya lo habría mandado yo á la cárcel».

Y ni Jerónimo que es verdad.

—Un propagandista digno:

«A mí no me gusta don Cleto, pero soy cletista por disciplina».

—Una persona de posición:

«Yo soy fernandista de corazón, pero tengo que trabajar con la Unión Guana-cleta».

—Un orador:

«Si, señores, somos cletistas porque don Cleto convertirá en una red de telégrafos, teléfonos, turbinas, fábricas y demás, al país entero, y entonces el pensamiento, esa llama que surge del cerebro, vuela al espacio, penetra en las entrañas de la tierra y nos hace ver mundos nuevos, hará de Costa Rica el país más notable de los países civilizados».

—Otro ídem:

«El Partido Nacional es Partido de orden, de igualdad, de confraternidad: busca la felicidad de todos; por eso el Partido Nacional triunfará y aplastará á todos los contrarios».

—Un Inspector de Escuelas:

«Si los de la «Unión Guanacasteca» no ganáramos ésta... ¡la perdemos!»

Un oyente:

«El Inspector no teme tanto la pérdida de la Unión como la de la Inspección».

—Toñito

«Nuestro partido triunfará porque las autoridades están con nosotros».

Un Gobernador:

«Con los Jefes Políticos que hemos puesto en Bagaces y Cañas, podemos combatir al sotismo».

—«Oigan, señores; señores, oigan»

SOTA DE BASTOS.

## Carta abierta

Sr. Don Francisco Aguilar.

Presente.

Estimado amigo:

He leído su comunicado intitulado *De Chomes*, publicado en El Pacífico del 30 del pasado, en el cual Ud. desmiente, con la entereza de carácter que lo ha distinguido siempre, las afirmaciones tanto jactanciosas é injuriosas que

Feliciano Quiros se permitió lanzar en un discurso leído por él en una sesión que verificó el desmembrado Partido Nacional de este barrio, y me extrañó que Ud., que tan valientemente salió á desmentir tamañas injurias, no tomara en cuenta la ofensa más grave por ese señor lanzada: la que ninguno de los que habíamos salido en propaganda era honrada.

Tal aseveración constituye ante las leyes una injuria, y que desde luego se ventilará ante los tribunales; pero mientras tanto, y ya que Ud. no lo hizo, me voy á permitir retar yo—pues era y soy uno de los propagandistas del Partido del Pueblo de esta localidad—á que pruebe tamaña ofensa, ojalá públicamente.

Reto, sí, á ese señor para que diga á los cuatro vientos lo que se atrevió á asegurar en su club. Reto á ese señor á que diga por la prensa lo que aseveró en esa reunión, para mí de triste recuerdo.

En nombre de mis compañeros de propaganda, desafío á Quirós á que justifique esa calumniosa injuria, cosa que no podrá hacer, porque él será muy rico, pero más honrado que nosotros, nunca.

Perdone, don Francisco, que le haya hecho este agregado á su remitido, que por lo demás, está muy puesto en razón.

Soy, como siempre, S. S. y co-partidario.

CONCEPCIÓN UGARTE.

Chomes, 1º de Junio de 1905.

## INFORMACION

## El fracaso ruso

Nuestro corresponsal de S. José nos dice, condensando los últimos cables de ayer, lo siguiente:

«En la batalla naval ganada por los japoneses, fueron hundidos 19 navíos rusos y unos cuantos capturados. Hubo cuatro mil ahogados y apresados tres mil».

«Los barcos japoneses persiguen sin descanso á los rusos, hundiéndolos ó capturándolos».

«Creese haber sido hundido el buque insignia del almirante Rojensvensky».

«Entre los prisioneros hállase el Contralmirante Nabogatoff».

«Hay detalles importantes».

Los cables recibidos hoy 1º, dan el extracto siguiente:

«Avisan que Rojensvensky fué capturado. Otros despachos aseguran estar herido gravemente en la cabeza, el pecho y la espalda».

«Hasta ahora sólo un crucero ha llegado á Vladivostock».

## Los que viajan

Ayer llegó á este puerto el estimable amigo nuestro, Canónigo Dr. don Canuto Reyes, que procedente de San Pedro de Poás viene á esperar á su familia que debe de llegar de Nicaragua en el próximo vapor.

Lo saludamos muy afectuosamente.

—Regresaron, también de la capital, por impedirle continuar allá sus estudios el paludismo que se les desartolló, los hijitos de don Nicolás Lizano: Graciela y Manuel.

Que al lado de sus cuidaditos papás, recobren la salud.

## Próximo fallo

—En *El Comercio* de Managua encontramos el suelto siguiente:

La causa que en la Dirección

## VENDO

Un pailebot, tres lanchas grandes y tres máquinas de bucear con sus mancuernas respectivas

Puntarenas, mayo 25 de 1905.

F. DE P. AMADOR.

## ¡NEGOCIO!

Se desea comprar un carretón en buen estado de servicio y con su mula correspondiente.

El que quiera venderlo, ocurra á la oficina de don Serafín Saravia en donde le darán informes.

Puntarenas, 18 de abril de 1905.

## PARTIDO DEL PUEBLO ZUÑIGUISTA

La oficina de esta agrupación política quedará abierta todos los días hábiles de las 8 á las 10 a.m. y de las 12 á las 4 p. m

Puntarenas, abril 3 de 1905.

JUAN SUÑOL

2º Presidente.

## LAMPARAS de ALCOHOL

## REFORMADAS

— EN LA —

## Nueva Ferreteria de Miguel Macaya &amp; Cia.

Las hay en las formas que se deseen, con repuesto de camisa

— GRATIS —

Arañas y lámparas para luz incandescente y toda clase de útiles eléctricos.

San José, marzo de 1905.

## ALBERTO FAIT &amp; Cº.

## Almacén al por mayor--Puntarenas

Llegaron trapiches, pailas, yunque, prensas, tornillos, alicates, compases, martillos para mecánicos, un surtido completo de herramientas de carpintería. Desgranadoras de maíz, fierro y acero en barras, palas, picos, macanas y sachos.

## Hachas y machetes collins

Se ha renovado el surtido de abarrotes, Carnes conservadas, petis, pois, quesos de bola, Vinos italianos y franceses, licores de varias clases

Somos los únicos agentes del famoso Cognac

Girad, tan afamado, y premiado en varias

Exposiciones—

PROBARLO PARA CONVENCERSE

## Casino de Puntarenas

El cliente que el 30 de cada mes no haya cancelado sus VALLES, se le permitirá firmar apegos. 1905  
Puntarenas, marzo 3 de 1905.

C. GUELL

Amor.

Adm.

de Policía se siguió contra varios individuos por falsificación de billetes de cincuenta pesos, fué pasada al Juzgado 1º de Distrito del Crimen junto con el secuestro hecho preventivamente en bienes de los individuos indiciados para responder á los resultados del delito".

En breve, pues, se despejará la incógnita y sabremos á qué atenernos respecto al verdadero responsable de la gran falsificación.

**A propósito**

Dijimos en una de nuestras anteriores ediciones, que Ovidio Gil, uno de los personajes de ese proceso por falsificación, había llegado á este puerto y dirigiéndose al interior, donde sabemos es casado, y que, puesto que la prensa ha hablado de él como recluso en la penitenciaría de Nicaragua, encargábase á *El Noticiero*, que tanto ha tratado del asunto, nos dijese que se había hecho Ovidio Gil.

Pues bien, ya lo sabemos nosotros: Ovidio Gil está en Panamá.

Cuando aquí desembarcó, dijo á todos sus conocidos que se dirigía al interior y, ocultándose como criminal, se reembarcó para el istmo.

Se dice que este individuo, puso en descubierto ante Zelaya todo el chanchullo de la falsificación, obteniendo en cambio su libertad.

Libre y con dinero, probablemente, mientras sus compañeros y amigos permanecen presos y con sus bienes secuestrados.

Luego sabremos lo que resulta.

**Aviso**

Se pone en conocimiento de las autoridades subalternas de esta jurisdicción, que en lo sucesivo no se recibirán en este hospital enfermos, sin que previamente se consulte con esta Gobernación si hay ó no localidad para los pacientes. Esto con el fin de evitar gastos.

Gobernación de la comarca de Puntarenas, 26 de Mayo de 1905.

ULADISLAO GUEVARA.

**Es Robado**

P. T. F. A.—M. F. G. & C

Esa es la marca de un revólver Colt reformado, calibre 38 que se robaron de la redacción de *El Pacífico*.

Lleva en el pomo en el N° 27.110 y en el muelle el N° 301.

Tiene además la siguiente leyenda:

Pat. Aug 5-84—Nov. 6-1888.

Calibre 38.

Sepa aquel en cuyas manos se encuentre, que es robado, y que, expuesto á perder el todo, si llega á nuestra noticia el conocimiento de su paradero, estamos dispuestos á reembolsarle lo que por él haya pagado, si nos lo presenta.

Damos también una buena gratificación al que sólo nos dé noticia de quién lo posee.

Ese revólver tiene para nosotros un valor relativo, por el cual nos proponemos encontrarlo.

LA REDACCIÓN

**Aviso**

AL COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL

La agencia de *embarque y desembarque*, establecida en Bebedero el año de 1897, atenderá, como de costumbre, á toda consignación y comisión que se me confíe. Puntualidad y esmero en las mercaderías que se me encomienden &

VENDO CEDRO Y CAOBA

Bebedero, 28 de enero de 1905.

S. ARAUZ.

No más pálidos, no más débiles. El "Licor de Sangre", medicina de patente francesa, cura la debilidad nerviosa, sustituye la palidez por hermoso color de rosa.

Probábla los que padecéis de anemia, clorosis, ó dispepsia nerviosa. Los sudores nocturnos se curan inmediatamente con esta medicina.

La Farmacia Universal, es la importadora y agente de ella en Costa Rica.

**LA MAR!**

ANTIGUA CASA RAFFO.—EN LA PLAZA

Establecimiento de licores y restaurant

SERVICIO ESMERADO. ASEO. BUEN TRATO Y PRONTITUD

**La Barranca**

FABRICA DE JABONES

DE

**TEODORO ROIZ**

Jabón negro, barcino, amarillo y blanco de Marsella.

Se vende en todas partes.

Próspero Pinel &—

—& Pablo Pinel

**Pinel Hnos.**

PUNTARENAS—REP. DE C. R.

**AL LADO DEL MUELLECITO**

Apartado núm. 1. Dirección telegráfica: PINEL

comerciantes en general.—Especialidad en todo lo relacionado con la marinería.

PINEL, HERMANOS.

APARTADO núm. 113— PANAMÁ.—REP. de PANAMA.

**THOMAS SCOTT**

SAN JOSÉ, COSTA RICA

Letras de cambio, compradas y vendidas sobre San Francisco, nueva York, Jamaica, Londres, Hamburgo, París, Génova y las demás plazas europeas

Enero de 1905

**ITINERARIO**

que seguirán los Vapores correos de la Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya, de Manuel Barahona & ía., durante el mes de Junio de 1905

SERVICIO DE PUNTARENAS A BALLENA Y BOLSON, CON ESCALA EN HUMO			SERVICIO DE PUNTARENAS Á BEBEDERO CON ESCALA EN MANZANILLO				SERVICIO DE PUNTARENAS Á PUERTO JESÚS CON ESCALA EN MANZANILLO			
FECHAS			Fechas	Salidas de		Fechas	Salida de			
	Salida de Puntarenas	Salida de Ballena		Punts.	Bebedero, Manzillo		Puntnas.	Pto. Jesús		
Lunes 2	7 a. m.	3 p. m.	Miérls. 7	12 p. m.	7 a. m. del 8	11 a. m. del 8	Juevs 8	1 a. m.	7 a. m.	
Lunes 5	10 p. m.	6 a. m. del 6	— 14	5 a. m.	12 m.	4 p. m.	— 29	5 a. m.	12 m.	
Viernes 9	1 a. m.	9 a. m.	— 21	1 a. m.	8 a. m.	12 m.				
Lunes 12	3 a. m.	11 a. m.	— 28	4 a. m.	11 a. m.	5 p. m.				
Viernes 16	7 a. m.	3 p. m.								
Lunes 19	10 p. m.	6 a. m. del 20								
Viernes 23	1 a. m.	9 a. m.								
Lunes 26	2 a. m.	10 a. m.								
Viernes 30	6 a. m.	2 p. m.								

**OBSERVACIONES**

Sábados, extraordinarios á Manzanillo á juicio de la Empresa.—No se embarcará carga sin estar satisfecho su flete.—Los pasajes vendidos abordo pagarán 50 % de recargo.—El equipaje debe entregarse á la hora de cargar el vapor.

**TARIFA**

**de pasajes y fletes**

Pasaje á Ballena y Bebedero y Ptº Jesús 2.00  
 » Manzanillo 1.00  
 Niños mayores de 10 años, medio pasaje

Por qq. de carga á Ballena, Bebedero y Jesús... 0.50  
 « 07 pie cúbico « « « « 0.25  
 « « garrafón lleno..... 0.50  
 « « « vacío..... 0.15  
 « quintal carga á Manzanillo..... 0.40  
 « cada montura..... 0.25

**LA EMPRESA**